



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
BOLETÍN DE PRENSA N° 447
22 de diciembre de 2020

Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador al Hospital del Día de la Universidad Central del Ecuador

La Asamblea Nacional del Ecuador, mediante Acuerdo Legislativo otorgó la condecoración a los méritos educativos y sociales Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Dr. Vicente Rocafuerte que desde esta fecha distinguirá el pabellón del Hospital del Día de la de la Universidad Central del Ecuador. La unidad médica ha cumplido una destacada gestión y aporte a la salud de la comunidad, con visión social y una loable labor que pondera su vocación de servicio a la sociedad.

La unidad impulsa programas, iniciativas para una prioritaria atención a la comunidad, con una cobertura responsable y eficiente en función del bienestar general. El objetivo primordial de atención son los estudiantes. No obstante, identificándose con el servicio a la comunidad en general, brinda atención médica al público manteniendo como aspecto fundamental calidad y bajos costos, expresó el Doctor Gustavo Morales, Director del Hospital del Día. Señaló además, que es el resultado de decisiones e intervenciones, caracterizadas por una actuación científica y técnica. El Hospital cuenta con atención médica en medicina general y medicina de especialidad como: cardiología, cirugía general, gastroenterología, ginecología, neurología, oftalmología, psicología, traumatología, y servicios en laboratorio clínico, ecografía, electrocardiografía, electroencefalografía, endoscopia digestiva alta, fisioterapia, radiología, quirófano a costos accesibles para la comunidad Universitaria.

El Asambleísta Ángel Sinmaleza exteriorizó el honor que, a nombre de la Asamblea Nacional, es entregar el Acuerdo Legislativo y la condecoración al Estandarte del Hospital del Día por su servicio a la sociedad. Pese a toda la coyuntura, le es grato asistir y agradecer de manera pública el trabajo y el esfuerzo que realiza la noble institución del Hospital del Día, desde 1949, a través del Servicio Médico Universitario, cuya labor beneficia directamente a la salud de la comunidad.

La Universidad Central del Ecuador, además de brindar una Educación Superior de calidad, se ha preocupado por el desarrollo de la salud de su comunidad. Es importante recordar que en marzo del 2001 se constituyó el Hospital del Día, dependencia universitaria con fundamento legal en la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador. Su prioridad es la atención médica a los estudiantes universitarios, provenientes de todo el ámbito geográfico del país y de todos los estratos económicos.

El Dr. Fernando Sempértegui Ontaneda, Rector de la Universidad Central del Ecuador, indicó que ahora la Universidad tiene un Hospital del Día con una gestión moderna, con servicios de tecnología avanzada, con profesionales de alta calificación. Una gran comunidad de 50.000 personas siente que hay un Hospital de Día que brinda un servicio eficiente, apertura constante y renunciamiento permanente. Se tiene los estudios y los planos para el nuevo Hospital del Día, que estará ubicado en la Av. América, junto a la Facultad de Ciencias Administrativas. La trascendencia de la Educación Pública de formar profesionales de calidad para servir a la sociedad se traduce en esta condecoración que aprecian y agradecen.

J.P

